

TORREÓN
genterabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.
2010 - 2013.**

TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES PRESENTADA POR **CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.**, PRETENDIENDO OPERAR DICHA LICENCIA CON GIRO DE **SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "SUPER CITY" UBICADO EN **CALLE DONATO GUERRA # 433 SUR DE LA COLONIA CENTRO** DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS) Y LA GENERACION DE 8 (OCHO) EMPLEOS DIRECTOS.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO LA COMISION ENCONTRO QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION DE LA COMISION POR PARTE DE SU PRESIDENTE, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.



[Firma manuscrita]



TORREÓN
gentetrabajando

ACUERDO

UNA VEZ VOTADO, POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE ALCOHOL, PRESENTADA POR **CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.**, PARA **SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"SUPER CITY"** UBICADO EN **CALLE DONATO GUERRA # 433 SUR DE LA COLONIA CENTRO** DE ESTA CIUDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES I Y V Y 107 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, Y ARTICULOS 3; 5, FRACCION VII; 6 FRACCION III; 7 FRACCION II; 8 INCISO B, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Torreón Coahuila



REQUISITOS PARA LICENCIA DE ALCOHOLES

SOLICITANTE: CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA S.A. DE C.V.
FOLIO: 201003557
LIC. NUEVA

DATOS ANTERIORES DE LA LICENCIA

DENOMINACION: _____
DOMICILIO: _____
GIRC: _____
Nº. DE LICENCIA: _____
TITULAR: _____

DATOS SOLICITADOS PARA LA LICENCIA

DENOMINACION: SUPER CITY
DOMICILIO: DONATO GUERRA # 438 SUR CENTRO
GIRC: SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES

DICTAMEN TECNICO DE ALCOHOLES	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA DE ALCOHOLES	<input checked="" type="checkbox"/>
SOLICITUD DE TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA MERCANTIL	<input checked="" type="checkbox"/>
DICTAMEN DE LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
DICTAMEN DE USO DE SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCION DE DIRECCION DE SALUD	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCION CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: USO DE SUELO: CENTRO HISTORICO (CH)
CENTRO EDUCATIVO A 30 MTS, MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA A 50 MTS, BARES A 30 MTS Y CENTRO DE TRABAJO A 30 MTS.

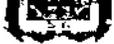
ARTICULO: _____

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO: _____

ARTICULO



FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MERCANTIL

10-SEP-2010

PASO 2

TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO A: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

FOLIO: Nº 08911

TIPO DE SOLICITUD: ALTA BAJA CAMBIO DE PROPIETARIO AI COHOLES

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL CIUDADANO O RAZÓN SOCIAL: CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA S.A DE C.V.

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

R.F.C.: CTC 060403HX9 TEL. PARTICULAR: 7192105 TEL. CEL. 8112409479

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

COLONIA: CENTRO C. P.: 271000 CALLE: DOMATO GUERRA

NO. EXTERIOR: 433 ORIENTACIÓN (Norte, Sur, Oriente, Poniente): SUP. NO. INTERIOR: ---

ENTRE CALLE: ESQUINA CON AV. HIDALGO Y CALLE: _____

REFERENCIA: GERCA LA ALAMEDA ZARAGOZA

CLAVE CATASTRAL: 006-CAB-001-000

GIRO QUE PRETENDE DARLE AL PREDIO: SUPERMERCADO O TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE COMERCIAL: SUPER CITY

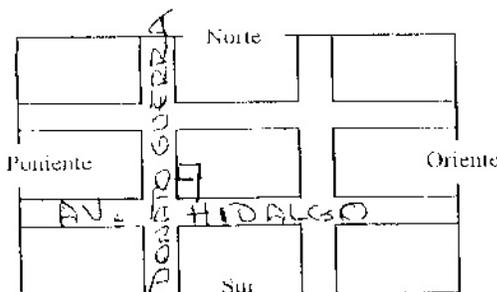
INVERSIÓN ESTIMADA: 1'000,000.00 NÚMERO DE EMPLEADOS: 8 SUPERFICIE: 287.96 M²

NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 4 ARRENDATARIO PROPIETARIO

- 1 EN CASO DE NO TENER NÚMERO EXTERIOR Y/O BIS, TRAMITAR NÚMERO OFICIAL EN VENTANILLA UNIVERSAL.
- 2 EN CASO DE SER EL NEGOCIO RESTAURANTE, DISCOTECA, SALÓN DE FIESTAS Y/O EVNTOS, Y NO CONTAR CON ESTACIONAMIENTO, SOLICITARI O EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD URBANISMO.

CROQUIS

Favor de llenar los nombres de las calles o avenidas que circundan la manzana donde se pretende instalar el establecimiento.



RAMON CERVANTES CASTRO
Nombre y Firma del Solicitante

Bajo protesta de decir la verdad declaro que los datos de aquí presentados y que cualquier falsedad u omisión, será causa de revocación de la licencia de funcionamiento, lo anterior sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por la falsedad de declaraciones ante una autoridad